

Condiciones de uso del laboratorio del Grupo Andaluz de Investigación Psicosocial (Sala 1.004)

La reserva de este espacio para su uso exclusivo investigador está sujeta a disponibilidad.

La solicitud se realizará cumplimentando el formulario creado a tal efecto que deberá dirigirse a la coordinadora del laboratorio: Berta Moreno Küstner, Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (bertamk@uma.es). Caso de que varios usuarios tengan interés de uso en días y horas coincidentes, se considerará prioritario el uso por parte de investigadores del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

El uso de este laboratorio está reservado exclusivamente a la realización de reuniones de trabajo y tareas relacionadas con los proyectos de investigación en el marco de las líneas de trabajo del Grupo de Investigación GAP o de investigadores de la Universidad de Málaga, con especial preferencia por parte del personal adscrito a la Facultad de Psicología y Logopedia.

Se prohíbe sacar de la sala cualquiera de los materiales, objetos o componentes ubicados. Si se diera la necesidad de sacar alguno de ellos por motivos de reparación o para probarlos, se solicitará permiso al coordinador.

Los usuarios tienen la obligación de informar al coordinador acerca de las anomalías en el funcionamiento de los ordenadores y componentes, así como de la falta de los mismos.